



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20

ANEXO DS - 18 - F NAYARIT

SNTE
SECCIÓN 20

La Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de conformidad con el marco normativo que establecen el artículo 123 apartado B, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 3º y 21º de la Ley General de Educación, así como el artículo 10 fracciones IV, V, VI de los Estatutos de la Organización Sindical, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación y con base en la Convocatoria Nacional publicada el 20 de junio de 2010, y en lo particular a lo establecido en este **Anexo Técnico para los Docentes Federalizados en Servicio** adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit que participen en el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para el ciclo escolar 2010-2011, deberán cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Nacionales, así como con los descritos en este Anexo, con fundamento en el artículo 2º. de la Ley de Educación del Estado en los artículos Noveno de los Decretos de Creación y modificatorios del mismo No. 7510 y 7513; art. 6º del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y artículo 16º del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la SEP y en cumplimiento a las políticas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 del Gobierno del Estado de Nayarit.

BASES ESTATALES

PRIMERA: Participantes.

1. A los docentes federalizados en servicio adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit con plaza de jornada de educación inicial escolarizada y no escolarizada, preescolar, primaria, educación especial y educación indígena con plaza temporal y promotores que tengan nombramiento provisional vigente al 15 de junio de 2010, interino, por tiempo fijo o por obra determinada y equivalentes (Personal Docente bajo la figura de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Asimilados a Salario, Nuevo Milenio, Alternativas y Niños Migrantes), y aspiren a obtener plaza de base;
2. A los docentes federalizados en servicio adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit con plaza de jornada de educación inicial, preescolar, primaria y educación especial con nombramiento definitivo y que aspiren a la consolidación de su tiempo completo con una plaza adicional;



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20

ANEXO DS - 18 - F NAYARIT

SNTE
SECCIÓN 20

3. A los docentes federalizados en servicio adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit de educación secundaria general y técnica, y educación física con nombramiento provisional, que aspiren a obtener plaza por hora-semana-mes de base;
4. A los docentes federalizados en servicio adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit de educación secundaria general, técnica, educación física e instructores de adiestramiento manual de educación especial que tengan nombramiento definitivo menor a 21 horas-semana-mes y deseen incrementar el número de horas.

SEGUNDA: Requisitos Adicionales.

El aspirante deberá entregar constancia de servicios expedida por el Departamento de Recursos Humanos de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, que especifique el tiempo durante el cual ha prestado sus servicios profesionales o cubierto interinatos vigentes al 15 de junio de 2010, así como su tipo de contratación.

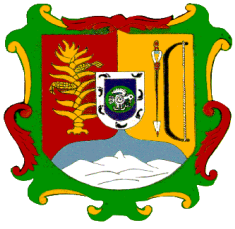
En el caso de Preescolar y Primaria Indígena, aquellos docentes en servicio que no pertenecen al subsistema, deberán acreditar a través de una constancia expedida por el Departamento de Educación Indígena, el dominio de la lengua indígena correspondiente.

El aspirante docente que concurse para la consolidación de su tiempo completo con una plaza adicional deberá de acreditar una antigüedad **mínima de 10 años** en el servicio federalizado del Estado de Nayarit, cumplidos a la fecha de la publicación del presente Anexo Técnico.

TERCERA: Registro de Aspirantes

El aspirante deberá cumplir con los siguientes pasos:

Primero. Para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía internet en www.concursonacionalalianza.org a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria Nacional y del presente Anexo Técnico; hasta el **viernes 2 de julio de 2010**. El Sistema Nacional de Registro de



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20

ANEXO DS - 18 - F NAYARIT



Información solicitará la CURP del aspirante y en su caso facilitará una liga para consultarla o tramitarla. Este dato será la clave de su registro.

El aspirante se registrará en un solo nivel educativo y modalidad.

Al concluir este trámite el Sistema Nacional de Registro de Información le asignará un número de folio o **ficha de pre-registro, que deberá imprimir.**

Segundo. A partir del **martes 29 de junio y hasta el viernes 9 de julio del 2010**, el aspirante acudirá a las siguientes sedes de registro, en la fecha y hora indicada para recibir su ficha de examen. Para ello, deberá de presentar su ficha de pre-registro, una identificación oficial con fotografía (Credencial de Elector, Cédula Profesional o Pasaporte Mexicano) y tres fotografías recientes tamaño infantil (en blanco y negro).

Lista de Sedes de Registro:

NIVEL EDUCATIVO	DOMICILIO DE LA SEDE
EDUCACIÓN PREESCOLAR EDUCACIÓN PRIMARIA	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS Av. España y del Parque, Fracc. Ciudad del Valle
EDUCACIÓN ESPECIAL	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL Av. del Valle No. 98, Fracc. Ciudad del Valle (Frente a la Clínica San Rafael)
SECUNDARIA GENERAL Y SECUNDARIA TÉCNICA	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Sótano (Antes archivo de Recursos Humanos)
EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN INDÍGENA	EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS Av. España y del Parque, Fracc. Ciudad del Valle

El horario de atención para el registro será de las **08:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas**, en el periodo del **martes 29 de junio al viernes 9 de julio de 2010**; precisando que el Sábado 3 de julio se laborará de las 09:00 a las 13:00 hrs.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20

ANEXO DS - 18 - F NAYARIT

SNTE
SECCIÓN 20

El aspirante deberá presentar en la sede de registro la documentación requerida en este Anexo Técnico y firmar carta de aceptación de las bases de este concurso. Esta documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacionalalianza.org

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente la guía del sustentante a través de www.concursonacionalalianza.org

CUARTA: Sedes de Aplicación

La sede de aplicación será asignada al momento del registro definitivo. La ficha de registro definitiva contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación.

SEDE	DIRECCIÓN
SECUNDARIA TÉCNICA NO. 28 "GRAL. EULOGIO PARRA"	Calle Venus s/n, colonia Miguel Hidalgo
SECUNDARIA GENERAL NO. 10 "PRESIDENTE CÁRDENAS"	Calle Aguayo y Construcción, colonia Santa Teresita, Tepic, Nayarit.
SECUNDARIA GENERAL NO. 2 "JUVENTINO ESPINOZA SÁNCHEZ"	Eulogio Parra s/n entre México e Insurgentes, Tepic, Nayarit.
SECUNDARIA TÉCNICA NO. 23 "ENRIQUE RAMÍREZ Y RAMÍREZ"	Calle Carrillo Puerto y Huajicori, colonia Morelos, Tepic, Nayarit.
SECUNDARIA TÉCNICA NO. 1 "JESÚS ROMERO FLORES"	Km. 1.5 carretera Tepic-Compostela Tepic, Nayarit.
SECUNDARIA GENERAL NO. 44 "SEVERIANO OCEGUEDA PEÑA"	Av. Prisciliano Sánchez y Victoria, Tepic, Nayarit.
SECUNDARIA GENERAL NO. 13 "MAXIMINO HERNÁNDEZ ESCANIO"	Calle Roberto Fierro No. 151, Col. Lázaro Cardenas, Tepic, Nayarit
SECUNDARIA TÉCNICA NO. 53 "RAMÓN G. BONFIL"	Calle Rogelio Flores Curiel No. 50, colonia Gobernadores, Tepic, Nayarit.
SECUNDARIA GENERAL NO. 55 "PRISCILIANO SÁNCHEZ"	Calle Manila No. 52 Fraccionamiento Cd. Del Valle, Tepic, Nayarit.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20

ANEXO DS - 18 - F NAYARIT



SECUNDARIA GENERAL NO. 18 "ENRIQUE G. ELÍAS"	Ignacio M. Altamirano y Chapultepec, colonia Chapultepec, Tepic, Nayarit
SECUNDARIA GENERAL NO. 34 "JUAN ESPINOZA BÁVARA"	Calle 8 y Morelos colonia El Rodeo, Tepic, Nayarit

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el **domingo 18 de julio del 2010 a las 10:00 horas tiempo local** (11:00 hrs. tiempo del centro), después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el examen nacional es de tres horas; los sustentantes con ceguera o limitación muy seria de la función visual tendrán una hora adicional.

QUINTA: Plazas Sujetas a Concurso.

A través de este Anexo Técnico, se someterán a concurso **184 plazas docentes de jornada y 433 plazas por hora-semana-mes** correspondiente al 50% de las plazas docentes de jornada y del 25 %, de nueva creación autorizadas por la Secretaría de Educación Pública para atender las necesidades del ciclo escolar 2010-2011 a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, así como de las vacantes al 15 de junio del 2010 enunciadas en este Anexo Técnico; plazas que estarán destinadas exclusivamente a los docentes concursantes descritos en la cláusula primera, de los diferentes niveles y modalidades educativas que aspiren a obtener plaza de base de medio tiempo y a la consolidación paulatina del tiempo completo.

Para el caso de las **98 plazas no escalafonarias vacantes reportadas al 15 de junio del nivel de Educación Primaria** que se sometan al concurso, se destinará exclusivamente **20 plazas** para los aspirantes a plaza adicional.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20



ANEXO DS - 18 - F NAYARIT

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD	PRODET FEDERALIZADA		NUEVA CREACIÓN		VACANTES				TOTALES	
	PLAZAS	HSM	ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES		PLAZAS	HSM
			PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM		
PREESCOLAR E INICIAL										
Maestra de Jardín de Niños Foránea (E0181)	19				30				49	0
Horas de Acompañamiento de Música (E0183)		95			0				0	95
PREESCOLAR INDÍGENA										
Maestro Bilingüe (E1489)	5		0	0	3	0	0	0	8	0
PRIMARIA										
Maestro de Grupo de Primaria (E0281)	0		0	0	98	0	0	0	98	0
PRIMARIA INDÍGENA										
Maestro Bilingüe Primaria Indígena Región Huichol (E1485)	0		0	0	5	0	0	0	5	0
EDUCACIÓN FÍSICA										
Horas de Maestro de Educación Física (Preescolar) (E0763)		63				0			0	63
Horas de Maestro de Educación Física (Primaria) (E0763)		90				0			0	90
SECUNDARIA GENERAL										
Horas de Enseñanza Académica (E0363)		49				7			0	56
Horas de Enseñanza de Tecnologías (E0365)		5				3			0	8
Horas de Enseñanza Artística (E1067)		7				0			0	7
Horas de Enseñanza de Educación Física (E0763)		3				0			0	3
SECUNDARIA TÉCNICA										
Horas de Enseñanza Académica (E0463)		63				26			0	89
Horas de Enseñanza de Tecnologías (E0465)		7				0			0	7
Horas de Enseñanza Artística (E1067)		9				0			0	9
Horas de Enseñanza de Educación Física (E0763)		4				2			0	6
EDUCACIÓN ESPECIAL										
Psicólogo (E0689)	3				1				4	0
Maestro de Educación Especial (E0687)	14				3				17	0
Maestro de Lenguaje (E0687)	3				0				3	0
TOTALES	44	395	0	0	140	38	0	0	184	433



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20

ANEXO DS - 18 - F NAYARIT

SNTE
SECCIÓN 20

1.- PLAZAS VACANTES DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2010-2011

Para el caso de plazas de jornada vacantes definitivas no escalafonarias generadas durante el ciclo escolar 2010-2011 de los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Educación Especial, corresponderá concursar un 75% del total generado en este periodo.

Para el resto de los niveles con plazas de jornada, las vacantes definitivas no escalafonarias generadas durante el ciclo escolar 2010-2011 se concursarán al 100%.

En lo que respecta a las plazas vacantes definitivas no escalafonarias por hora-semana-mes que se generen durante el ciclo escolar 2010-2011 por renuncia, jubilación, defunción, pensión o rescisión laboral en el sistema educativo federalizado del Estado de Nayarit se concursará el 50% considerando los criterios aplicados en el ciclo escolar 2009-2010.

SEXTA: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes.

Evaluación de los aspirantes. Se realizará por medio del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, específico para cada tipo de plaza a concursar.

El examen evaluará las siguientes cuatro áreas:

- a) **Dominio de contenidos curriculares.** Se refiere a los contenidos disciplinarios específicos, los propósitos y los enfoques didácticos de los diferentes niveles y asignaturas de la educación básica.
- b) **Competencias didácticas.** Se refiere a los elementos y características de la planeación de la enseñanza y a las estrategias y secuencias didácticas que favorecen el aprendizaje, de conformidad con lo propuesto en educación básica para los diferentes niveles y asignaturas.
- c) **Habilidades intelectuales específicas.** Se refiere a las estrategias para buscar, estructurar y utilizar información de diversos tipos, así como, para enfrentar y resolver situaciones problemáticas en la práctica docente.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20

ANEXO DS - 18 - F NAYARIT



- d) **Normatividad, gestión y ética docente.** Se refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas

SÉPTIMA: Criterios Adicionales de Desempate.

- A. Ser egresado de una institución formadora de docentes pública
- B. Antigüedad en el servicio docente

OCTAVA: Resultados del Examen.

- Los resultados del Examen se publicarán en la página www.concursonacionalalianza.org el día 25 de julio de 2010, serán inapelables.
- Los resultados se expresarán en un puntaje global del examen y en los siguientes niveles de desempeño:
 - Aceptable
 - Elegible, condicionado a nivelación académica
 - No aceptable
- Con base en los resultados del examen, los concursantes que se ubiquen en “Elegible, condicionado a nivelación académica”, deberán acreditar el curso que determine el Comité Estatal de Seguimiento, para tener posibilidad de acceso a la plaza definitiva.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20

ANEXO DS - 18 - F NAYARIT

SNTE
SECCIÓN 20

NOVENA: Vigencia de los Resultados.

El resultado obtenido por el aspirante en el Examen Nacional de Conocimiento y Habilidades Docentes tendrá una vigencia, a opción del interesado, de hasta 2 ciclos escolares: 2010-2011, 2011-2012.

Para quienes participaron en el Concurso de Plazas del ciclo escolar 2009- 2010 y se ubicaron en el nivel de desempeño "Aceptable", o "requieren nivelación académica" en listas de prelación a la fecha de la publicación de esta Anexo Técnico, se integrarán en el puntaje obtenido de dicho concurso, siempre y cuando se trate del mismo sistema educativo, modalidad de Anexo Técnico y tipo de examen y por cada tipo de plaza, o con su mayor puntaje, en caso de optar por presentar el Examen Nacional 2010-2011.

DÉCIMA: Asignación de Plazas.

La asignación de plazas se hará en todos los casos en el estricto orden, de mayor a menor puntaje, de acuerdo con los listados que se generen para cada tipo de plaza, atendiendo las necesidades del servicio educativo.

Los lugares de adscripción se asignarán de acuerdo a las necesidades del servicio educativo que determine los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit a través de la Comisión Mixta Estatal de Cambios de Adscripción; en tanto que para las plazas de hora-semana-mes se asignarán además, respetando la necesidad de la asignatura que tenga el nivel educativo correspondiente.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación, o no acepte las condiciones de su incorporación al servicio, deberá firmar su **Carta de No Aceptación**, en consecuencia quedará anulado del listado y se convocará a quien le suceda en la lista respectiva, en estricto orden de prelación. Cuando el motivo de rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar de adscripción.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20

ANEXO DS - 18 - F NAYARIT



De no presentarse el aspirante seleccionado en un periodo de 10 días hábiles a partir de la publicación de resultados, o bien de negarse a firmar la **Carta de No Aceptación**, la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de los SEPEN procederá a levantar un Acta Circunstanciada a efecto de continuar con el orden de prelación.

Comité Estatal de Seguimiento.

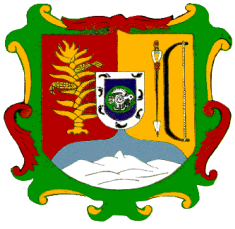
Se integra un Comité Estatal de Seguimiento del Concurso con los titulares de la Secretaría de Educación Básica del Estado de Nayarit, Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Nayarit, Representantes acreditados de la Sección 20 del SNTE; así como de los funcionarios de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, adscritos a la Dirección de Educación Básica, de los niveles de Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria General y Técnica, Educación Especial, Educación Física, Educación Indígena, y adscritos a la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, de los Departamentos de Evaluación Educativa e Institucional, Programación y Presupuesto, así como los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, Unidad de Contraloría Interna, Unidad de Normatividad, Departamento de Recursos Humanos; quienes serán corresponsables en la entidad del cumplimiento de las bases de la Convocatoria Nacional y de este Anexo Técnico.

Observadores.

Integrantes acreditados del Consejo de Organismos No Gubernamentales del Estado de Nayarit, así como un integrante del H. Colegio de Notarios del Estado de Nayarit.

Generales.

Cumplir con todos los requisitos que establece la normatividad aplicable para obtener la asignación de una plaza de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit. De no hacerlo, este organismo no estará obligado a realizar la contratación.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT

**PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011**

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20

ANEXO DS - 18 - F NAYARIT

SNTE
SECCIÓN 20

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria Nacional y el presente Anexo Técnico serán gratuitos.

Los casos no previstos en la presente serán resueltos por el Comité Estatal de Seguimiento del Concurso.

Tepec, Nay., a 20 de junio de 2010

Profra. Olga Margarita Uriarte Rico
Secretaria de Educación Básica

Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra
Director de los Servicios de Educación
Pública del Estado de Nayarit

Profr. Roberto Ávila Arciniega
Secretario General de la Sección 20 del SNTE